



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal. Acta número 17-2024. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabancuy grande Francisco Morazán. En la Alcaldía Municipal, el día Miércoles 11 de Septiembre de 2024. Presidió el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Avila, y contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amilcar Morales Cruz y sus Regidores por Orden 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Aviles, 3° Cesar Augusto Diaz Flores, 4° Walter Antonio Diaz Melendez, 5° Delio Velasquez Ramos, 6° Anardo Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio quien se excuso por dos (2) horas. También asistió el Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal. Victor Francisco Solorzano, Alejo de Jesus Ruiz, Desi Avila Funez, Nancy Young, Gloria Mariela Velasquez, Henry Castro Palma, Nancy Jackelin Rivera, Gustavo Garay Técnico Municipal, Magdo Argentina Nuñez de Presupuesto Municipal, Hector Orlando Mairera de Catastro Municipal, Eddy Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal. y contando la Asistencia de la Secretaria Municipal Lic. Maira Leticia Gunera Cruz, se desarrollo la siguiente Agenda Municipal. 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del Quorum. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión. 3: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 4: Participación del Patronato del Caserío de Carboneras y Corozo. 5: Presentación del Ante proyecto del Presupuesto



año 2025. 6: Presentación del Informe de Auditoría Interna Municipal, correspondiente al mes de Agosto de 2024. (ECLA Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna Municipal), 7: Asuntos Varios. 8: Correspondencia. 9: Dominios Útiles y Plenos. 10: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 9:30 a.m. 1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velasquez Ramos. 2: Comprobación del Quorum Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión: Si hubo quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, informo que solicito que se adelantara la Sesión, por motivo que se necesita enviar la rendición de Cuentas literal del libro y como no con las firmas del Acta de cada regidor. El Alcalde Municipal dio lectura al Agenda a tratar en Sesión Ordinaria N° 17-2024, de Fecha 11 de Septiembre de 2024. La cual la sometio a discusión y Aprobación ante el pleno de Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal de San Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Agenda a tratar en Sesión Ordinaria N° 17-2024, de Fecha 11 de Septiembre de 2024. 3: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior: Se dio lectura al Acta N° 16-2024, de Fecha 19 de Agosto de 2024. La cual el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila la sometio a Discusión y Aprobación ante el pleno de Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar, el Acta N° 16-2024, de Fecha 11 de Septiembre de 2024. en acta numero

17 de Fecha 11 de Septiembre de 2024.



4: Participación del Patronato del Caserio de Carbonera y Corozo: Se presentaron los Directivos del Patronato y Junta de Agua del Corozo y Carbonera, Sabancrogrande F.M ante el Pleno de Corporación Municipal de Sabancrogrande, quienes manifiestan, que el motivo de la presentes es para, buscar alguna solución con respecto a nuestra petición antes mencionada en Sesiones Anteriores, ya que no hemos podido llegar a ninguna conclusión favorable o no favorable. a nosotros nos han dicho que los papás de Patricia Rivera, ellos son los dueños del Predio nosotros quisieramos que nos aclararan como está esta situación, Hector Orlando Mairrena Jefe de Catastro Municipal, informa que el Señor Santos Pablo Cruz, obtuvo, la propiedad, mediante un documento de compra y venta, que le Realizo el Señor Rey Este litigio lo gana Tina Rivera y Fernando Rivera, ya existen dibujos anteriores la Alcaldia no tiene ya nada que ver; y no puede dar Dominio Pleno. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, pregunta que si quien, dio el permiso de lotificación si se supone que es la Alcaldia la que extiende este tipo de permisos para lotificar. la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que se esta haciendo un proceso en el cual hemos obtenido más información. y pregunto que si, que tipo de Documentación tienen los Rivera. Gloria Mairrena del Patronato del Corozo, manifiesta que

Don Guillermo Díaz, le comunica, que esa propiedad era de los Rivero. Los padres de Patricia Rivera. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, sugiere que se envíe una notificación legal a Patricia Rivera, en la cual se le notifique que hay una solicitud de Dominio de la propiedad. Se tiene que dejar evidencia de constancia de los Riveros. Héctor Orlando Maura de Catastro Municipal informa que la notificación tendría que ser para el Señor Rudy Rivera. Ya que él es el que se declaró heredero. Miembros del Patronato del Corozo, manifiestan que si la Familia Rivera tienen una Escritura Pública, la Alcaldía nos donará o quedará Anulado. y que el área verde la están deforestando. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que se debe de seguir con todos los Actores. y convocar al Señor Rudy Rivera, Sr. Santos Pablo Cruz y los del patronato, que se presenten a la próxima sesión ordinaria. Nancy Young del patronato de Carbonera, informa que por parte de la Alcaldía deben de dar una ordenanza para que ya no, sigan descombrando, más el área verde. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que si ya, se mando alguna nota a Dirección de Justicia o a la fiscalía por desobediencia. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Mardraán, acuerdan enviar nota citatoria a las partes involucradas en el tema desarrollado. 5ª. Presentación del Ante proyecto del Presupuesto año 2025. Se presentó el personal de presupuesto Municipal ante



el pleno de Corporación Municipal, quienes presentan el ante Proyecto de Presupuesto año 2025. Gustavo Garay Técnico Municipal y encargado de apoyar en el área de presupuesto, dió a conocer, ante el Pleno de Corporación Municipal el cronograma de trabajo para realizar las modificaciones del Plan de Arbitrios y Ante Proyecto de Presupuesto año 2025. basados en los Artículos de ley como se detallan a continuación basado en las etapas siguientes. informando que entrando en años terminados en 0 y 5, se pueden hacer cambios de costos. La Regidora Amela Karina Godoy Peña, le pregunta que si cuando se va a realizar. Gustavo Garay le informa que los contenidos temáticos a desarrollar en la Homologación del Plan de Arbitrios Municipal:

- 1: Marco legal para la elaboración del Plan de Arbitrios. a) Considerando Artículos y Disposiciones generales b. Clasificación de los Ingresos
- 2: Definiciones del Contenido del Plan de Arbitrios.
 - a. Definiciones importantes del Contenido del Plan de Arbitrios.
 3. Impuestos Municipales (Definiciones y marco legal)
 - a. Impuesto de Bienes Inmuebles
 - b. Impuesto Personal.
 - c. Multa Interes y Recargos
 - d. Uso de tablas para calculo de Impuesto.
 - 4: Impuesto Sobre Industria, Comercio y Servicios.
 - a. Definiciones.
 - b. Marco Legal.
 - c. Tabla de Cálculo.
 - d. Multas, Intereses y Recargos.
 - e. Catalogo de Cuentas (Modificación)
 - F. Negocios que utilizarán la taración de oficio.
 5. Impuestos de Explotación y Extracción de Recursos.
 - a. Identificación del (Presupuesto) impuesto



b. Codificación, concepto y tasas Aprobadas
6. Impuesto Selectivo de telecomunicaciones.
7. Tasas por Servicios Municipales. a. Marco de ley
b. Clasificación de los Servicios Públicos. c.
Identificación de los Servicios Públicos por
Municipalidad. 8. Permiso de Operaciones de
Negocios. a. Codificación por Municipio. b. Tasa
anual a cobrar por Municipio. 9. Otros Servicios
y Licencias Municipales. 10. Servicios Catastrales
y de Control Urbano. 12. Prohibiciones, Multas y
Sanciones. 13. Disposiciones Finales. a. Del procedi-
miento. b. Recursos de Reposición. c. Apelación
d. Revisión de Oficio. e. Control y Fiscalización
F. Disposiciones Finales. g. Vigencia. 14. Plan de
Arbitrios 2025. Recomendaciones. * Consultar a un
abogado especializado. En funcionamiento contar
con asesoría legal, para interpretar correctamente
la ley y evitar problemas legales. * Participar
en talleres sobre formulación de planes de
Arbitrios, que nos puedan ayudar a adquirir
las habilidades necesarias. * Involucrar a la comi-
sión de Regidores para realizar consultorias
públicas y mesas de trabajo basados en Artículos
25 y Artículo 148, a donde rezan que el Alcalde
Municipal, deberá elaborar el proyecto del Plan
de Arbitrios anual, el cual será sometido a la
consideración y aprobación de la Corporación
Municipal en la primera quincena de Septiembre.
El Nuevo plan de Arbitrios entrará en vigencia el
primero (1) Enero del siguiente año y será apro-
bado conjuntamente con el presupuesto. La regidora
Amelia Karina Godoy Peña, indicó que el Plan de
Arbitrios se tiene que aprobar para esta sesión.

y nunca se a trabajado así, y por no hacer las cosas como lo indica la ley podemos incurrir en delito, necesito que me aclaren y solicito a Marcelita Norez que me investigue que se cual es la repercusión que contruieramos por no estar cumpliendo la ley, en aprobar el Plan de Arbitrios en tiempo y forma, en Sesiones anteriores, nos tuvieron, que ver presentado el Plan de Arbitrios para el 2025, y no hasta hoy, ya que se tiene que aprobar en la primera quincena de Septiembre no en noviembre el Plan de Arbitrios, es la ley del Municipio y lo tenemos que estudiar bien y no lo hemos hecho e incluso ni esta el de Administración Tributaria, Gustavo Garay, presupuesto informa que en el Plan de Arbitrios, no hay modificaciones, quedara igualmente que al del Año pasado. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazan, por Unanimidad de los presentes Acuerdan (Aprobar) Enviar Memorandum a los Jefes de los Departamentos de Administración Tributaria, Catastro Municipal, Dirección de Justicia Municipal, Unidad Municipal Ambiental, Servicios Públicos y Secretario Municipal. En el cual cada jefe de Departamento describa los cambios o modificaciones que se realizarán al Plan de Arbitrios Municipales año 2025. Se solicita presentar respuesta por escrito. Para la proxima Sesión Corporativa, de Fecha 27 de Septiembre de 2024. Se faculta a la Secretaria Municipal, para que envíe



Memorandum en Nombre de Corporación Municipal de Sabán Grande. Se procedió a hacer la presentación del Anteproyecto Presupuesto Municipal del año 2025. el cual Reza lo siguiente. Monto Projectado de Transferencia L. 25,821,132.14; Monto Projectado de Ingresos Corrientes L. 9,700,000.00; Monto Projectado de Ingresos de Capital L. 100,000.00; Monto Projectados Sobre Prestamos Bancario 00.00; Total L. 35,621,132.14;

Programa 01 Actividades Centrales / 03 - Unidades de Apoyo Municipal / 04 - Unidades Sociales Culturales y Municipales / 05 - Servicios Públicos Municipales.

L. 5,164,226.43; Funcionamiento 20% Monto de L. 5,164,226.43; Total L. 10,984,226.43; Fortalecimiento Social y Comunitario 35% L. 9,037,396.25; Educación L. 800,000.00; Niñez y Adolescencia L. 700,000.00; Proyecto de Infraestructura según Plan de Inversiones 2025 (Agua y Saneamiento, electrificación) L. 4,937,396.25; Mejora de Viviendas L. 1,000,000.00; Deuda de Energía Eléctrica L. 1,200,000.00; Medidas de Adaptación al CC L. 200,000.00; Atención a la Mujer 5% Programa Mujer L. 1,291,056.61; L. 5,164,226.43

Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%. Seguridad Ciudadana (deuda de Energía Eléctrica (L. 600,000.00) L. 1,000,000.00; Participación Ciudadana L. 1,500,000.00; Participación ^{Cultural} de Paz y Convivencia L. 650,000.00; Deportes L. 200,000.00; Preservación del Patrimonio L. 200,000.00; Proyecto de Infraestructura según Plan de Inversión, 2025 L. 1,614,226.43.

L. 2,582,113.21; Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%. Turismo L. 300,000.00; Actividades Productivas L. 300,000.00; Apoyo al desarrollo de pequeña empresa L. 200,000.00; Fortalecimiento Administrativo Catastral. L. 200,000.00; Proyecto de Infraestructura

Segun Plan de Inversión 2025, L.1,582,113.21
 Inversión Propia Municipal / 15 Infraestructura.
 Descripción Ingresos L.2,323,901.89; Infraestructura
 Municipal 9%. Proyecto de Infraestructura según
 Plan de Inversión 2025 L.1,223,367.13, 40%
 Total L.4,003,367.13; Deuda de Energía eléctrica
 L.1,000,000.00. L.258,211.32 Transparencia Municipal
 1%, Cuota al TSC 1%. L.258,211.32; AMHON
 L.100,534.76. Total Presupuesto 2025 L.35,621
 132.14; También presenta Proyectos a ejecutar
 en el Plan de Inversión, según la metodología
 de FOCAL

Transferencia Municipal para Inversión:	
Fortalecimiento Social y Comunitario 38%	L.5,937,396.25
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%	1,614,226.43
Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%	1,582,113.21
Infraestructura Municipal 9%	1,223,367.13
TOTAL	10,357,103.02

Ingresos Propios Municipales para Inversión	
Ingresos Corrientes	L.2,680,000.00
Ingresos de Capital	100,000.00
TOTAL	L. 2,780,000.00

La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que si para el proximo año hay incremento a la Transferencia de Gobierno Central no lo utilizamos para pago de Prestaciones a empleados; sino que debemos de hacer proyectos. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, indica que no le afecta en nada las incognitas que presentan los compañeros la vez pasada se dijo que era pesima Administracion. Siempre la compañera me lo dice. Pero esta alcaldia no es auto sostenible, para pagar el Salario Minimo a todos los empleados. y



no se les puede pagar por igual, porque hay personas que no tienen responsabilidades. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le manifiesta, que la Transferencia solo se va en pagos de pasivo laboral a empleados que aun están laborando en la misma municipalidad esto ocasiona perjuicios que no se le den vacaciones, que no se pague el Salario Mínimo, todo estos egresos afectan el año Fiscal. La Mala Administración afecta el presupuesto Municipal. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila manifiesta que todos tenemos derechos laborales. El Regidor Walter Antonio Diaz Melendez, pregunta, conforme a los Bienes y Muebles, de la gran deuda que hay. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa, con los incrementos hay cosas que los podemos rectificar esperamos que este año podamos rectificar, todas esas falencias. Recordemos que este año el Plan de Inversiones se tuvo que aplazar para cubrir deudas de energia electrica, veo que para deuda de Energia Electrica es de L.1,800,000.00 y para participacion Ciudadano (Parte Cultura) L.1,700,000.00; Pregunto si en esta Municipalidad tenemos el programa de Beneficios de Becas. Magda Argentina Núñez, le manifiesta que no y eso es por el programa de la Oficina de la Mujer. Magda Núñez sigue explicando que esto solo es la presentación del Ante Proyecto de presupuesto, recordemos que ya el presupuesto final con toda la distribución se realiza a finales de Noviembre ya que tiene que estar aprobado antes del 30 de Noviembre como lo indica la



Leq. esta solo es la presentación. lo:
Presentación del Informe de Auditoría Interna
Municipal correspondiente al mes de Agosto
de 2024. (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora
Interna Municipal). Se presento la Auditora
Interna Municipal Eda Dalila Rivera Aguilar,
quien presenta al Pleno de la Honorable Corporación
Municipal el Informe de Auditoría Interna
Municipal correspondiente al mes de Agosto 2024.
Mediante Oficio N° 74-2024/UAIM-SBEM.

Señores Corporación Municipal de Sabana Grande
Francisco Morazán. Por este Medio
presento el informe mensual sobre las
actividades desarrolladas por esta unidad de
Auditoría Interna, en el mes Agosto de 2024.

A. Actividades Realizadas: Esta Unidad de
Auditoría Interna en el mes de Agosto de
2024, ha realizado las siguientes actividades

1: Seguimiento a los papeles de trabajo
de acuerdo a la ejecución de la Auditoría
que se esta practicando en el rubro de
Propiedad, Planta y Equipo (Activo Fijo)
que tiene un Alcance del 01/07/2014 al
31/12/2023. NOTA: Posteriormente se dará a
conocer el informe y los hallazgos con
sus expectativas recomendaciones al igual
las responsabilidades administrativas civiles
o penales que genere dicha Auditoría. 2:
Seguimiento al cumplimiento de legalidad
del libro de Actas correspondientes primer
semestre del año 2024, en el cual poste-
riormente, se enviarán las recomendaciones
correspondientes al finalizar dicha actividad.



3: Suspensión por parte del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas con el Supervisor Faustó David Mejía (01 y 02 de Agosto). 4: Realización de Arqueos a Caja General y Caja Chica respectivamente. B: Recomendaciones dadas A: RECOMENDACIONES: Marcela Argentina Díaz, presupuesto Municipal. Denia Odalis Reyes; Contadora Municipal. María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal. Se le recomienda a la parte contable antes de emitir algún pago realizar controles previos que son aquellos que permiten evitar que las Actividades se ejecuten sin cumplir con los requisitos establecidos a fin de indicar a tiempo eventos que pueden producir pérdidas o el incumplimiento a las normativas u otros criterios establecidos, además evitar generar Ordenes de pago sin contar antes con la documentación que respalde dicho desembolso. C. Analisis de la Ejecución Presupuestaria. Dato importante para toma de decisiones.

INGRESOS AGOSTO DE 2024 L. 415,618.47

INGRESOS AGOSTO DE 2024 L. 2,700,817.48

RESULTADOS. — L. 2,285,199.01

Según el art. N° 98 de la Ley de Municipalidades en el mes de Agosto de 2024 Los egresos superaron los Ingresos. en un 84%. Conclusión: Esta Unidad de Auditoría Interna dará el Seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente Informe. Una vez el Secretario haya emitido la correspondiente Certificación de punto de Acta de aprobación de este informe) Para confirmar que los usuarios y empleados municipales responsables de la ejecución y cumpli-



miento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. Atentamente Edda Dalila Rivera Aguilar; Auditora Interna Municipal. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, somete ^{avaluacion} ante el Pleno de Corporación Municipal de Subanaorande Francisco Morazan. El Informe de Auditoria Interna Municipal, correspondiente al mes de Agosto de 2024, mediante Oficio N° 74-2024/UAIM-SBFM. La Honorable Corporación Municipal de Subanaorande Francisco Morazan por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Informe de Auditoria Interna Municipal, correspondiente al mes de Agosto 2024, mediante Oficio N° 74-2024/UAIM-SBFM. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta e interroga a la Auditora Interna Municipal, sobre el Plan de Arbitrios, e informandole que en la ley nos indica, que se tiene que Aprobar antes del 15 de Septiembre. Mi interrogante es que si nosotros podríamos caer en algún requerimiento, por no estar cumpliendo con lo establecido en ley. Edda Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna Municipal. Le informa que en el Artículo 248 de la Ley de Municipalidades, nos manifiesta que el Plan de Arbitrios Municipales, debe de estar Aprobado antes de la primera Quincena de Septiembre. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, no podemos ser irresponsables y debemos de Trabajar conforme a ley. Deben de Ser mas responsables, la parte Administrativa, ya que el Plan de Arbitrios, tiene que presentarse yarse y realizar Modificaciones. Debemos



de Revisarlo todo, punto por punto, que presenten documentación de los departamentos. Nosotros como Corporación ya autorizamos enviar Memorándos a los jefes de los departamentos involucrados para que presenten, si hay o no modificaciones para subsanar esta falencia. 7: Asuntos Varios;

a: El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, informa que ya se empezó a ejecutar el proyecto de Colegio, informo también que el motivo del Adelanto de la Sesión, fue por que se necesita la Ratificación del Acta. Para enviar la información a Gobernación. b: La Secretaría Municipal, informo y aclaro que la parte de Presupuesto presento la Rendición de Cuentas en la Sesión Anterior, por eso no esta ratificada, aclarando que no es culpa de ella, si no que hasta la fecha tubo Sesión de Corporación. c: El Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal Victor Francisco Solórzano, informa que ha recibido una llamada del Abg. Nelson para una reunión con los miembros directivos de la comisión de Transparencia Municipal. También se le brindara a los Municipios vecinos de Sabaraporanda del Corredor Sur, El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, informa que es lo mejor que la comisión de Transparencia Municipal se capacite, como corporación Municipal estamos dispuestos a recibirlos e incluso autorizare para que den Meriendas a las personas que asistan y a los capacitadores Victor Francisco Solórzano de la Comisión de Transparencia indica, que se necesita un plan de Proyectos, que se van a ejecutar para que la comisión de Transparencia sea veedora de los proyectos. Jorge Simón Cruz de la



Unidad Técnica Municipal. le informo que se empezara con los proyectos de las Escuelas. También los proyectos de Reparación de Carreteras. Alejo de Jesus Ruiz Vice Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal, solicita que se le brinde, la información de las Actividades que realiza la Municipalidad. A nosotros nos hace falta capacitaciones, para poder ejercer nuestros cargos como comisión de Transparencia. la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta y pregunta a la comisión de transparencia, que muestren las evidencias de que departamentos han solicitado información. y si han solicitado capacitaciones. y con respecto a los participes en Sesiones de Corporación Municipal, en la ley de Municipalidades indica que solo el presidente puede asistir a las reuniones de Corporación y recuerden que el espacio es reducido para que atendamos a todos miembros. Victor Francisco Solarrano Comisión Transparencia, aclara que se solicita lo que queremos, es que se haga una solicitud de una reunión para que los miembros expongan sus necesidades, e inquietudes. Nosotros aun no tenemos un Reglamento como Comisión de Transparencia Municipal, y la ley me solicita un Reglamento. y no hemos recibido ningún tipo de capacitación. En Nuestra directiva de Comisión de Transparencia hay 4 personas que estan presentando renuncia. En este pueblo a las personas no les gusta apoyar a los problemas Sociales.



no hay apoyo. El Objetivo de la Capacitación que nos brindarán de Gobernación es que los integrantes de la comisión de Transparencia identifiquen todos los roles y funciones de cada Miembro, la Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad Acuerdan brindar Apoyo a la Comisión de Transparencia Municipal, para que realicen o soliciten una capacitación. d: El Alcalde Municipal Informa que la Red Educativa Municipal realizaron la Solicitud, para impartir Meriendas en las Fiestas patrias. Entonces se les daría como merienda un Paquetito que conlleva lo siguiente, que es una Manzana, Galleta, Chocolate, Sándwich y un refresco. La Regidora Ana Josefa Medina Avilez manifiesta que los padres de los Alumnos están agradecidos por la Merienda Brindada, e: Victor Francisco Solorzano, Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal, Felicita a los encargados de Realizar las Bodas Gratis y Corporación Municipal, por que fue un evento muy bonito y elegante F: Se presenta Marcelo Argenteo Nuñez de Presupuesto Municipal quien presenta y da copia al Pleno de Corporación municipal, la Subsanción de la Rendición de Cuentas Acumuladas al Segundo Periodo año 2024. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes dan por recibida la Subsanción a la Rendición de Cuentas Acumuladas al Segundo Periodo año 2024, G: Gustavo Garay Técnico Municipal, comunica al Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande F. M. Que el Señor Alcalde Municipal realiza algunos cambios en el personal. Yelson Sanchez



paso a cubrir la vacante de Seriv
Publicos Municipales. Oscar Gomez a
Recursos Humanos y Nohvia Ordonez no
se sabe aún que cargos tendra. El Regidor
Walter Antonio Diaz Melendez, pregunta que
a quien cubrirá el cargo de Gestor de Libros
Municipales. Gustavo Garay Técnico Municipal
le informa que aún no se sabe, en su tiempo
se notificara. H. El Regidor Delio, presenta una
solicitud Verbal para ayuda economica y
solicita L.3000.00. La Honorable Corporación
Municipal por Unanimidad de los presentes
Acuerdan Aprobar, siempre y cuando presente
la Solicitud y toda la documentación Soporte
1: El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra,
manifiesta e informa al pleno de Corporación
Municipal. que el ha asistido a los eventos
de Bodas Gratis, inauguración de la Feria de
la Rosquilla y Artesanos de Sabana Grande. Tambien
a la Izada del Pabellón Nacional de Honduras
en la escuela el día 2 de Septiembre 2024.
B: Correspondencia a: Se dio lectura a la
Solicitud presentada por Erika Melissa Diaz
Lagos con RTN # 0816-1481 00876 Solicita
so autorización para vender cigarrillos,
licores y bebidas alcoholicas (producto que
será vendido para llevar) en mi establecimiento
que esta ubicado en el Barrio el Centro, Frente
a Fotocopiadora D'Sheila. Agradecida de Ante
mano, esperando una respuesta positiva, me
despido cordialmente de ustedes. Firma
Erika Melissa Diaz Lagos. La Corporación
Municipal de Sabana Grande Francisco Morazan



informan que ese tipo de Solicitud son de la parte Administrativas. Que se presente a los Departamentos Correspondientes con la documentación que ellos soliciten. b: Se dio lectura a la Solicitud enviada por Blanco Nieves Sánchez con DNI N° 0610-1968 00346. Quien Solicita formalmente a través de la Secretaria se me proporciono el número de punto de Acta donde me fue dado el Terreno con el número de lote 4 en la colonia Evelio Dominguez, lamentablemente no tengo la información del punto de acta a donde se refleja que se adjudicó uno de los 2 terrenos para solicitar Dominio Pleno. Agradezco su colaboración y sus buenos oficios en la solicitud que estoy haciendo. Sin nada más que decir me suscribo a ustedes deseándole se refleja que se adjudicó uno de los 2 (lotes) exitos a los 11 días del mes de Septiembre 2024; La Corporación Municipal indica que en aquel tiempo otros los hijos eran menores de Edad. Pero ahora ya se necesita la Declaratoria de herederos a nombre de los hijos. 9a: Dominios Útiles y Plenos: a: Se dio lectura a la Solicitud de Dominio Pleno, a nombre de Fausto Noe Díaz, con DNI N° 0816-1986 00359 hondureño, Soltero. Quien solicito Dominio Pleno Sobre un lote de terreno Ubicado en barrio Galvez del Municipio de Sabana Grande Francisco Morazan Hago la Solicitud ante ustedes y adjunto toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligandome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande F.M. Firma Fausto Noe Díaz Con DNI N° 0816-1986 00359.

La Corporación Municipal de Sabangorandé Francisco Morazán, delibera con respecto a la Solicitud de Dominio Pleno solicitado por el Joven Fausto Noe Díaz, con DNIN^o 0816-1986 00359 que ya se le (dio) concedió Dominio Pleno.

Según consta en Acta de año 2003, con número de acta 34-2003, Punto 5, inciso

B. Que ya se le Otorgo Dominio Pleno de la propiedad. Por lo tanto se deniega la Solicitud Presentada. (a nombre de)

o: Programación de Cabildo Abierto: La Honorable Corporación Municipal de Sabangorandé Francisco Morazán por Unanimidad Acuerdan, realizar el Tercer Cabildo Abierto Municipal en la Comunidad de Quebrada Onala, en el Centro de Educación Básica José María Ramírez,

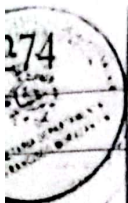
Fecha: Viernes 20 de Septiembre 2024. Hora:

9:00 AM. Tema a Tratar Mesa de Seguridad Alimentaria (SAN). c: Se invito al Pleno de

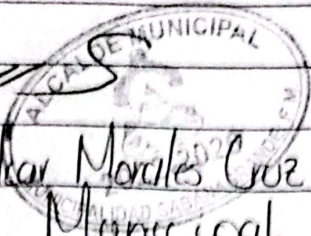
Corporación Municipal a formar parte y ser partícipes de la Celebración del Aniversario de Independencia Nacional el 15 de Septiembre 2024. Hora 8 a.m. 10: Cierre de la Sesión:

El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Fecha 11 de Septiembre 2024. Siendo las 2:30 p.m, en el Salon Municipal de la Alcaldia de Sabangorandé Francisco Morazán.

Ino, German Rafael Díaz Ávila.
Alcalde Municipal.



Dr. Carlos Amilcar Morales Cruz



Dr. Carlos Amilcar Morales Cruz
Vice Alcalde Municipal.

Juan de la Cruz Zelaya Sierra
1º Regidor

Antonio José Medina Aviles
2º Regidor

Cesar Augusto Diaz Flores
3º Regidor

Walter Antonio Diaz Melendez
4º Regidor

Delio Velasquez Ramos
5º Regidor

Aranda Orobóñez Maldonado
6º Regidor.

Amelia Karina Gacoby Peña
7º Regidor

Nancy Muelle Almendares Dorrio
8º Regidor.

Lic. Mayra Letícia Rivera Cruz
Secretaria Municipal.

